

VISTO:

El expte. n° 0040972/2012, por el cual la Od. Paula Soledad Tejerina eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Anatomía "A" en esta Facultad, por razones personales; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:


ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Od. Paula Soledad TEJERINA** (leg.39092) al cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de Anatomía "A" de esta Facultad, a partir del 1 de septiembre de 2012.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Od. Tejerina deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese fehacientemente y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES A VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE


Prof. Dra. Mirta M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA ELSA GÓMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:266
MR/es